

**PLAN DE
MONITOREO Y
ACOMPañAMIENT
TO PEDAGÓGICO**

IEP EIB N° 70722

2024

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO - 2024

DATOS DE LA IE:

DREP	PUNO	UGEL	EL COLLAO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	70722	Dirección de la I.E	PANTIHUECO
CODIGO MODULAR	0474429	código del local	453567
DIRECTORA (e)	Victoria Urtiaga Chambi	Periodo de vigencia	2023-2024

I. PRESENTACIÓN:

El presente plan de acompañamiento y monitoreo pedagógico de la institución educativa N° 70 722 de Pantihueco, tiene como objetivo lograr una práctica pedagógica efectiva del profesor que se evidencien en el logro de aprendizajes de los niños de la I.E para ello la directora propone mecanismos para realizar el monitoreo y acompañamiento pedagógico, desde la planificación y organización de los instrumentos de gestión, seguimiento en la implementación de la planificación curricular, trabajo de pares, participación en las comunidades virtuales de aprendizajes, micro talleres con temática intercultural bilingüe, reuniones de trabajo colegiado en forma permanente, visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico, a partir del recojo de información, con el objetivo de reflexionar de la práctica pedagógica, con ello se garantice la calidad del servicio educativo, en una educación a distancia y presencial.

II. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 0112012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0042013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica".
- Resolución ministerial 627-2016-MINEDU.

- Resolución Directoral Regional N° 000167-2018 □ Resolución Directora Regional N° 000113-2020 □ Resolución Viceministerial N°133.
- **Resolución** viceministerial N° 273-2020-MINEDU.

III. VALORES INSTITUCIONALES:

1. **La Ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INSTRUMENTO	FECHA	RESPONSABLE
Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados, en una educación presencial	Consolidar información para garantizar la continuidad los estudiantes	Realizar las fichas de seguimiento del docente de directivo.	Ficha de seguimiento docente – directivo.	Marzo Abril Mayo Junio	Directivo Docente
		Poner en marcha los planificadores semanales	Planificador semanal	Marzo a Diciembre	Directivo Docente
	Realizar visitas al aula	Implementar las ficha de monitoreo y auto monitoreo serán 2 visitas	Ficha de seguimiento a las actividades programadas	Agosto a Diciembre	Directivo Docente
		Proporcionar materiales educativos a los docentes.	Acta de entrega.	Marzo a Diciembre	Directivo Docente
	Asegurar que el servicio educativo que brinda la I.E se desarrolle	Aplica la ficha de seguimiento de sesiones programadas	Ficha de seguimiento de sesiones programadas	Julio a Diciembre	Directivo Docente

	Garantizar una planificación adecuada e institucional en torno a la presencialidad	Poner en marcha las reuniones de trabajo colegiado (GIAS-CVATALLERES)	Ficha de sugerencias. Propuesta de planificación anual. Propuesta de registros auxiliar de asistencia y evaluación.	Marzo a Diciembre	Directivo Docente
--	--	---	---	-------------------------	-------------------

V. EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan está a cargo del directivo y se desarrollara semestral, se establecerán acciones retro alimentadoras y de mejora para su cumplimiento y logro de metas propuestas, se socializara con el docente ver áreas, sus avances y dificultades, debiendo el directivo atender y brindar las facilidades para el cumplimiento de las metas propuestas.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGOGICO 2024.**

FASE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA												
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Sensibilización	Vista de diagnostico	Directora y docente	x												
Proceso	Formulación y aprobación del plan de Monitoreo 2024	Directora y docente		x											
	Socialización del instrumento de monitoreo y acompañamiento	Directora		x											
	I visita	Directora								x					
	Sistematización de la I visita	Directora y docente								x					
	II automonitoreo	Docente										x			
	Sistematización de la II visita	Directora, docente													
	Taller de fortalecimiento	Directora, docente					x							x	
	II taller de evaluación y reajuste del plan de monitoreo y acompañamiento Pedagógico	Directora					x								
CIERRE	III taller de balance y evaluación del plan de monitoreo	Director, docente													x
	Propuestas de mejora para el año 2025, análisis de las fortalezas y/o aspectos críticos (oportunidades de mejora)														x



Victoria Urriaga Chambi

Victoria Urriaga Chambi
DIRECTORA
C.M. 1001310819